

UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso 2021-2022

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

INSTRUCCIONES: Después de leer atentamente el examen, responda <u>de la siguiente forma:</u>

elija <u>un texto</u> entre A o B y responda a las preguntas 1, 2 y 3 del texto elegido.

responda una pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas A.4 o B.4.

responda dos preguntas de 1 punto a elegir indistintamente entre las siguientes preguntas: A.5, B.5, A.7, B.7.

responda una pregunta de 2 puntos a elegir entre las preguntas A.6 o B.6.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Las preguntas 1^a y 6^a se calificarán con un máximo de dos puntos; las preguntas 2^a, 5^a y 7^a se calificarán con un máximo de 1 punto; y las preguntas 3^a y 4^a se calificarán con un máximo de 1,5 puntos.

TEXTO A

Yo tengo un rostro, o sería más exacto decir que yo soy un rostro.

Con la cara efectuamos la más cotidiana de las metonimias: tomamos una parte por el todo, es decir, la cara *por* la persona. En mi documento de identidad aparece una foto: ésa soy yo; en el espejo ovalado del baño aparece una cara: ésa soy yo. Se supone que tengo un cuerpo completo, una espalda, una maquinaria de órganos, pero eso es superfluo; se supone que tengo una biografía, una retahíla de actos y omisiones que han ido formando mi lugar en el mundo, pero esto también es un añadido: la de la foto, la del espejo ovalado *soy yo*. El rostro me *representa*, me guste o no.

Y es que la persona en su integridad —eso que antes se decía *en cuerpo y alma*— se concentra o se contrae en la cara. Actuamos como si ahí estuviera condensado, abreviado, sugerido todo lo que somos, desde nuestra irrepetible individualidad hasta nuestra pertenencia a algún conjunto de seres; a la especie humana, en último término. Así que más te vale llevarte bien con tu cara, aceptarla, decir: "Sí, éste soy yo", o bien "Esto es lo que soy". No tendrás más remedio que adaptarte a ella, apechugar, claudicar, *reconocerte*, como te reconocen todos los demás. (Belén Altuna, *Una historia moral del rostro*, 2010)

PREGUNTAS

- **A.1.** (2 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
- **A.2.** (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.
- **A.3.** (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de la conveniencia de aceptar la apariencia propia.
- A.4. (1,5 puntos) Analice sintácticamente: Sería más exacto decir que yo soy un rostro.
- **A.5.** (1 punto) Indique a qué categoría gramatical, o clase de palabras, pertenece *apechugar*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde.
- A.6. (2 puntos) La novela española de 1975 hasta la actualidad. Tendencias, autores y obras principales.
- **A.7.** (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1900 y 1939, en relación con su contexto histórico y literario.

TEXTO B

Los científicos del siglo XIX creyeron que los aborígenes australianos eran el eslabón perdido entre el mono y el hombre. Hoy en día sabemos que todos los seres humanos de cualquier rincón del planeta pertenecemos exactamente a la misma especie (Homo sapiens sapiens) y lo sabemos porque nuestros conocimientos antropológicos son mucho más exactos que los que había el siglo pasado. Una vez aceptado esto, todavía hay quienes piensan que, a pesar de todo, los aborígenes australianos o de otros lugares de nuestro planeta son inferiores culturalmente a nosotros y esto se refleja en que sus lenguas son menos complejas, flexibles, ricas y potentes que las nuestras. Se sabe que el ser humano habita Australia desde hace por lo menos sesenta mil años y ha estado prácticamente aislado en ese continente hasta el siglo pasado. Por ello, se puede decir sin temor a equivocarse que los aborígenes australianos están entre los pueblos más antiguos de la tierra. El estudio científico de las lenguas indígenas australianas se ha producido a mediados del siglo pasado. Las lenguas autóctonas australianas que se han descrito hasta la fecha presentan una estructura de un grado de complejidad fonética, morfológica, sintáctica y semántica del todo equiparable al de nuestras lenguas europeas. El supuesto primitivismo cultural de los aborígenes australianos no se corresponde en absoluto con un primitivismo lingüístico. Ese presunto primitivismo no se puede demostrar en términos lingüísticos, tal como se puede comprobar estudiando los documentados libros de R. M. W. Dixon sobre las lenguas australianas (Dixon 1980 y 2002). Lo mismo hay que concluir a partir de los estudios científicos actuales de las lenguas aborígenes de otros lugares: desde América hasta Nueva Guinea, pasando por África.

De hecho, puede afirmarse que una de las aportaciones fundamentales de la lingüística actual es haber puesto de manifiesto que no existen lenguas primitivas. Ello indica que a una única especie humana (*Homo sapiens sapiens*) le corresponde una única especie lingüística, que hemos de denominar lengua humana. (Juan Carlos Moreno Cabrera, *La dignidad e igualdad de las lenguas*, 2015)

PREGUNTAS

- **B.1.** (2 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las siguientes preguntas: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
- B.2. (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.
- **B.3.** (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra del predominio de la lengua inglesa en la ciencia y la cultura actuales.
- **B.4.** (1,5 puntos) Analice sintácticamente: Los científicos del siglo XIX creyeron que los aborígenes australianos eran el eslabón perdido entre el mono y el hombre.
- **B.5.** (1 punto) Defina el concepto de antonimia y ejemplifíquelo aportando al menos dos antónimos de la palabra *complejo*.
- **B.6.** (2 puntos) El teatro anterior a 1939. Tendencias, autores y obras principales.
- **B.7.** (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita en el período posterior a 1974 hasta la actualidad, en relación con su contexto histórico y literario.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de dos textos de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos y contestar a las preguntas, según se le indica en las instrucciones. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

A.1 y B.1 Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos)

A.2 y B.2 Resumen del texto. (1 punto)

A.3 y B.3 Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2º de Bachillerato:

A.4 y B.4 Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)

A.5 y B.5 Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2º de Bachillerato:

A.6 y B.6 Tema de literatura española. (2 puntos)

A.7 y B.7 Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

- a) En la pregunta 1a, el estudiante debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)
- b) En la pregunta 1b, el estudiante explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)

c) En la pregunta 1c, el estudiante indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En la pregunta 2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. Las preguntas A.4 y B.4 consistirán en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. Las preguntas A.5 y B.5 optarán entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (preguntas A.6 y B.6) y a las obras que el estudiante ha leído (preguntas A.7 y B.7). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En las preguntas A.6 y B.6, el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a las preguntas A.7 y B.7, el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

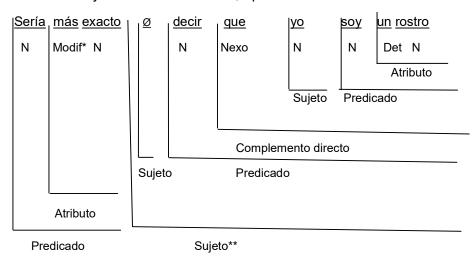
El primer error ortográfico no se penalizará. Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, distribuidos del siguiente modo: 1 punto por errores de acentuación y 1 punto por errores de puntuación, a razón de: 3 errores -0,25, entre 4 y 6 errores -0,50, entre 7 y 9 -0,75, más de 9 -1 punto.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II SOLUCIONES

(Documento de trabajo orientativo)

TEXTO A

- **A.1.** (2 puntos) **1.a.** Con carácter orientador: el rostro como la imagen o identidad de una persona. (0,5 puntos); **1.b.** Respuesta de carácter abierto. En ella el estudiante debe poner de relieve las principales características lingüísticas y estilísticas del texto. (1,25 puntos); **1.c.** Texto de carácter humanístico. Ensayo (0,25 puntos).
- **A.2.** (1 punto) Respuesta de carácter abierto, donde el estudiante debe condensar las principales ideas del texto.
- **A.3.** (1,5 puntos) Respuesta de carácter abierto, en la cual se valora especialmente la capacidad del estudiante para construir un texto argumentativo, así como la corrección y claridad de la expresión.
- **A.4.** (1,5 puntos) Análisis sintáctico. Se calificará con un máximo de 1 punto el análisis intraoracional y con un máximo de 0,5 puntos el análisis interoracional.



- * Se admitirá también cuantificador.
- ** Se admitirá también oración subordinada sustantiva con función de sujeto.

A.5. (1 punto) Análisis morfológico:

Apechugar: Palabra parasintética. Verbo.

Se considera que "a...ar" constituye un afijo discontinuo, formado por un prefijo (a-) y un sufijo (-ar) que forma palabras parasintéticas.

Se admitirá también: A prefijo + pech lexema o raíz + ug sufijo + a vocal temática + r sufijo

Se admitirá también: A prefijo + pechug lexema o raíz + a vocal temática + r sufijo

Se admitirá también: A prefijo + pechug lexema o raíz + ar sufijo

A.6. (2 puntos) El estudiante deberá redactar un texto expositivo que responda a la pregunta:

La novela española de 1975 hasta la actualidad. Tendencias, autores y obras principales.

A.7. (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1900 y 1939 y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta.

TEXTO B

- **B.1.** (2 puntos) **1.a.** Con carácter orientador: la igualdad de todas las lenguas. (0.5 puntos): **1.b.** Respuesta de carácter abierto. En ella el estudiante debe poner de relieve las principales características lingüísticas y estilísticas del texto. (1,25 puntos); 1.c. Texto de carácter humanístico. Ensayo (0,25 puntos).
- B.2. (1 punto) Respuesta de carácter abierto, donde el estudiante debe condensar las principales ideas del texto.
- B.3. (1,5 puntos) Respuesta de carácter abierto, en la cual se valora especialmente la capacidad del estudiante para construir un texto argumentativo, así como la corrección y claridad de la expresión.
- B.4. (1,5 puntos) Análisis sintáctico. Se calificará con un máximo de 1 punto el análisis intraoracional y con un máximo de 0,5 puntos el análisis interoracional.

| Los g | <u>científicos</u> N | <u>del</u> <u>s.</u> Enl* N | XIX N | <u>creyer</u> Núcleo | | | | <u>australianos</u> Núcleo | <u>eran</u> Núcl | | | | <u>no y el</u> <u>hombre</u> I Nx Det Núcleo |
|-------|-------------------------|--------------------------------|----------|-------------------------|--|---|-----------|-------------------------------|---------------------|-------|--------|--|---|
| | | | CN | | | | | CN | - | | | | Término*** |
| | | <u> </u> | nino* | ** | | | | | | | | | CN |
| | | | | | | | | | | | Atribu | | |
| | - | | | | | - | Sujeto | Predicado | | | | | |
| | | | | | | | | (| D**** |)**** | | | |
| Suie | eto. | | | | | | Predicado |) | | | | | |

- B.5. (1 punto) El estudiante deberá definir el concepto de antonimia y aplicarlo a la palabra complejo; como ejemplos de ello, a título ilustrativo, podrían citarse: sencillo, simple y fácil.
- B.6. (2 puntos) El estudiante deberá redactar un texto expositivo que responda a la pregunta: El teatro anterior a 1939. Tendencias, autores y obras principales.
- B.7. (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita en el período posterior a 1974 hasta la actualidad y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta.

^{*}Se admitirá también preposición, núcleo de la construcción que encabeza.
**Se admitirá también *perdido* como complemento del nombre (núcleo: *eslabón*).
*** Se admitirá también complemento de preposición.

^{****}Se admitirá también oración subordinada sustantiva con función de complemento directo.